

En Mendoza la circulación seguirá hasta las 0.30 y no habrá distinción de medidas por departamento

8 abril, 2021



El Gobierno provincial brindó una conferencia de prensa para informar los alcances del DNU nacional. Desde este viernes comenzarán a regir las siguientes medidas.

Este jueves por la tarde el gobernador Rodolfo Suarez, junto al ministro del Gobierno, Trabajo y Justicia, Victor Ibañez, y a la ministra de Salud, Ana María Nadal, brindó una conferencia de prensa para informar el alcance que tiene en Mendoza el [Decreto de Necesidad y Urgencia](#) (DNU) publicado por el Gobierno nacional, a fin de contener de los contagios del coronavirus en Argentina.

Suarez reconoció que ha habido un aumento de casos en la provincia. En el día de ayer Mendoza superó, por primera vez desde que se declaró la pandemia en marzo del año pasado, los mil contagiados por Covid-19 en una jornada. Según informó el Ministerio de Salud, los casos positivos fueron 1.020 sobre un total de 3.530 testeos.

Medidas anunciadas

El mandatario dijo que las medidas se decidieron en función de las variables que establece el DNU para que las autoridades de cada provincia determinen el alcance del mismo en función de la situación epidemiológica. En este sentido advirtió que **serán iguales en todos los departamentos, es decir, no habrá mayores restricciones en las zonas consideradas de alto riesgo epidemiológico y sanitario, como lo indica la norma nacional.**

Noticia relacionada: [Actividades suspendidas en todo el país y en las zonas consideradas de alto riesgo, según el DNU nacional](#)

Las mismas son:

- Permanecen las clases presenciales en todos los niveles, respetando el sistema de “burbujas”.
- Rige el alerta sanitaria a partir de las 00.30 hasta las 5.30. Solo podrá circular en esa franja horaria personal de actividades esenciales.
- Se permiten reuniones sociales de hasta 10 personas en espacios cerrados y 20 en espacios públicos.
- Se suspenden los eventos masivos.
- Se suspenden los viajes de egresados.
- Restaurantes continúan con los protocolos vigentes, respetando el límite de seis personas por mesa.
- Se mantiene habilitada la práctica y competencia de actividades deportivas.
- Se suspende la presencia de público en los deportes federados y amateur, tanto en espacios cerrado como al

aire libre.

- Cines, casinos, teatros, salas culturales y ceremonias religiosas, continúan habilitados con los mismos protocolos.

El ministro Ibañez dejó en claro que **“el horario de cierre de los restaurantes está relacionado con el del inicio de la alerta sanitaria, que es a las 00.30**. Es decir que las personas pueden regresar a sus casas dentro de ese horario. El factor ocupacional se mantiene.

“Todo lo que tiene que ver con eventos como cumpleaños y fiestas de carácter masivo quedan prohibidas por decreto nacional”, agregó el funcionario tras aclarar que **“los casinos funcionarán teniendo en cuenta los horarios de la alerta sanitaria, el factor ocupacional y el distanciamiento”**.

Eventos clandestinos

Suárez sostuvo que **“a partir de la alerta sanitaria es más fácil controlar lo clandestino, el límite de las 00.30 facilita detectar las fiestas ilegales y esto va acompañado de fuertes operativos policiales con las multas estipuladas por el código penal”**.

Ocupación de camas UTI

En este sentido, la ministra Nadal detalló: **“La ocupación de camas UTI en Mendoza, en términos generales, está en el 70% lo que no significa que no sea variable dependiendo del establecimiento”**.

“Respecto a la reunión que mantuvimos con el sector privado, durante el 2020 hicimos un buen trabajo coordinado, ya que el sector público no puede atender todo y seguimos trabajando en ese sentido”, agregó la ministra.

“El Gobierno está incorporando más camas e insumos en todos los hospitales. El Hospital Central ayuda a contener el

coronavirus y tendrá más camas críticas y resolverá situaciones como la cronicidad en la terapia intensiva. Estas inversiones están pensadas para resolver ahora el problema, pero quedan para el futuro. Conforme a como avance la enfermedad iremos ampliando la cantidad de camas en conjunto con del sector privado”, cerró Nadal.

Vuelta a clases virtuales

Al respecto, Suarez sostuvo: “Los que lo reclaman son solo algunos docentes, cuando hay un caso positivo en algún colegio se retoma la virtualidad. A los chicos les hace bien ir a la escuela, hay muchos chicos que tienen como hacerlo con herramientas, pero muchos otros no. La pandemia trae consecuencias económicas y no todos pueden acceder, por eso es importante que puedan ir a la escuela, lo vamos hacer con todos los protocolos y cuidados necesarios”.

Sobre los casos positivos registrados en las escuelas, la ministra Nadal detalló: “Cada establecimiento tiene un referente que está en contacto permanente con el Ministerio de Salud para hacer los seguimientos correspondientes. Hasta ahora son 261 niños positivos. En materia de inversión, Mendoza es la única que ha adquirido hisopados nasales para que se pueda hisopar niños sin traumas”.

Además, la funcionaria indicó que “son 748 adultos contagiados, hoy hay 188 burbujas con niños aislados, hemos recuperado 326 burbujas y aclaramos que el niño no es el mayor portador de la enfermedad”.

Posibilidad de adquirir vacunas desde el Gobierno provincial

Suarez realizó un repaso del manejo de los insumos y la pandemia. “Cuando esto inició, fuimos pioneros en comprar respiradores y no pudimos porque el Gobierno nacional recomendó que sean ellos quienes centralizaran insumos. Esa política nos pareció bien, pero en enero Santiago Cafiero dijo que las provincias no podíamos comprar vacunas, de todos modos

en diciembre lo intentamos y recién hoy nos dicen que eso se puede hacer”, detalló el Gobernador. Y agregó: “Hemos activado todos los contactos posibles para hacerlo pero es muy difícil. El Gobierno nacional prometió millones de vacunas y no cumplió y ahora les tira la pelota a las provincias. De todos modos vamos a intentar comprarlas y le di la orden a Nieri que disponga de dinero por si surge la posibilidad de hacerlo”.

Sobre los fondos que tiene Mendoza para afrontar la pandemia, Suarez señaló: “Eso lo vemos día a día, tiene que ver con la recaudación diaria y recibimos la coparticipación por ley y que depende de lo que recaude la nación. Lo que decimos es que hay impuestos que tienen ser coparticipados y no lo son como el de la riqueza. Debe ser algo previsible y aún no lo es”.

Canales de atención sobre COVID-19 en Mendoza

La ministra Nadal sostuvo en relación al 0800 y la línea 148 que “los estamos reforzando. Además, tenemos a disposición en la web la opción de que cada persona pueda acceder al resultado del laboratorio de su PCR y la página de gobierno también tiene la posibilidad de que cada uno pueda seguir su turno de vacunación, ya son 270 mil los vacunados”.